

DE LA CAMPAÑA DEL JUBILEO 2000 AL FORO SOCIAL EUROPEO 2004.

2005, una oportunidad
para acabar con
la Deuda Externa



Iolanda Fresnillo*

Participantes en el panel sobre Deuda Externa en el Foro Social Europeo.

EN EL 2000 QUISIMOS ACABAR CON LA DEUDA

Durante los años 1999 y 2000 el mundo entero se movilizó a favor de la cancelación de la deuda de los países empobrecidos del planeta. La campaña del Jubileo 2000 consiguió en 1999 más de 20 millones de firmas de los cinco continentes, que presentó ante el G7 en la cumbre de Colonia para exigir la

cancelación de la deuda externa. Además de las campañas y movilizaciones específicas para exigir la cancelación de la deuda externa, esta reivindicación ha sido un tema constante en las contra cumbres del movimiento alter globalización (Seattle 1999, Washington 2000, Praga 2000, Barcelona 2001, Génova 2001 y posteriores).

Estas movilizaciones también tuvieron su repercusión a lo largo y ancho del Estado español. La Campaña Deuda Externa, ¿Deuda Eterna? (DEDE), liderada por diferentes ONGD y vinculada a la red internacional Jubileo 2000, consiguió más de un millón de firmas que se presentaron al presidente del Congreso en febrero del 2000. De su parte, entre el 12 y 19 de marzo de 2000, la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE) consiguió movilizar a más de 20.000 personas de 458 municipios de todo el Estado para organizar la Consulta Social por la Abolición de la Deuda. En total (pese a la declaración de ilegalidad de la Consulta y al secuestro de urnas por parte de la autoridad) participaron en dicha Consulta más de un millón de ciudadanos y ciudadanas, de los que más del 97% respondieron favorablemente a las tres preguntas formuladas,¹ es decir, expresa-

* Observatorio de la Deuda en la Globalización, 27 de diciembre 2004.

¹ Las preguntas fueron:

1. ¿Está usted a favor de que el gobierno del Estado español cancele totalmente la deuda externa que mantienen con él los países empobrecidos?
2. ¿Está usted a favor de que el importe del pago anual de la deuda cancelada se destine por la población de los países empobrecidos a su propio desarrollo?
3. ¿Está usted a favor de que los tribunales investiguen el enriquecimiento ilícito que los poderosos del Norte y del Sur vienen realizando con los fondos prestados, y que esas cantidades sean devueltas a sus pueblos?

Para ver los resultados ir a: www.consultadeuda.org/castella/indexcast.htm.

ron su acuerdo con la cancelación total de la deuda externa de los países empobrecidos con el Estado español.

¿QUÉ RESPUESTA TUVO ESTA MOVILIZACIÓN SIN PRECEDENTES POR PARTE DE LOS ACREEDORES?

La cumbre del G7 en Colonia no sólo sirvió para mostrar el apoyo de millones de personas a la exigencia de cancelación de la deuda externa, sino para que los presidentes de los siete países más ricos del mundo se comprometieran con lo que ellos llaman «el alivio de la deuda», proponiendo la iniciativa reforzada para los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE o HIPC²) y prometiendo la cancelación de 100 millardos de dólares de deuda de los países más empobrecidos y endeudados.

A esta iniciativa se han acogido hasta ahora 42 países, aquellos que han llegado a niveles «insostenibles» de deuda, según los criterios del Banco Mundial y el FMI, niveles que se miden básicamente por las ratios de deuda/exportaciones y de deuda/ingresos públicos. Entre las muchas dificultades y errores de la Iniciativa HIPC encontramos las durísimas condiciones impuestas por el FMI para poderse acoger a las cancelaciones de deuda prometidas. Estas condicionalidades se disfrazan bajo las amables palabras de *Estrategias para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza*, pero en realidad amagan la esencia de lo que conocemos como *Consenso de Washington* y que se implementó en el Sur durante la década de los ochenta y noventa bajo los conocidos *Planes de Ajuste Estructural*. Cuando un país no cumple con las condiciones marcadas por el FMI, no sólo se le pueden suspender los préstamos del Fondo y del Banco Mundial, o caer en situación de descrédito en los mercados internacionales, también resulta en retrasos e incluso la suspensión de las cancelaciones de deuda previstas en las diferentes fases de la Iniciativa HIPC y la imposibilidad de acceder a las siguientes fases de la misma, además de la total suspensión del alivio prometido por el *Club de París* – el grupo informal de acreedores bilaterales, que incluye la mayoría de países ricos. Un informe publicado en el Reino Unido en mayo de 2003³ mostraba que: de los 19 países en el período intermedio marcado por la iniciativa HIPC sólo cin-

co habían podido cumplir con el FMI, nueve de ellos estaban en ese momento *Off-track*, es decir, fuera del camino marcado por los programas del Fondo, y nueve más lo habían estado en algún momento del pasado. Además de los 100 millardos de dólares prometidos en cancelaciones, en 2003 apenas se habían hecho realidad un tercio.

Actualmente, cuando la iniciativa debía haber llegado a su punto final, de los 42 países considerados pobres altamente endeudados, tan sólo 14 han conseguido llegar al final del proceso —con los respectivos ajustes de su economía y los altos costes sociales y medio ambientales que éstos han supuesto—, y por lo tanto han podido recibir las cancelaciones prometidas. De éstos 14, hasta siete mantienen actualmente niveles insostenibles de deuda según los propios criterios del Banco Mundial y el FMI, y las perspectivas del resto no son muy halagüeñas. Durante los más de ocho años de vida de la Iniciativa HIPC se han sucedido los informes que han demostrado su ineficacia en la resolución del problema de la deuda externa de los países empobrecidos.

En el Estado español, las campañas por la abolición de la deuda externa del 2000 coincidieron con la obtención de la mayoría absoluta del Partido Popular, hecho que resultó determinante en los resultados del proceso de presión política institucional que se decidió llevar a cabo, tanto por la Campaña DEDE como por la de RCADE. La Campaña DEDE presentó una propuesta de Ley de Tratamiento de la Deuda Ex-

² Esta iniciativa, conocida como HIPC, por las siglas en inglés de Heavily Indebted Poor Countries, fue lanzada en 1996, como un compromiso de todos los acreedores bilaterales y multilaterales para realizar reducciones de deuda a los países más pobres y endeudados que cumplieran una serie de condiciones, incluyendo los planes de reformas macroeconómicas del FMI, conocidos como Planes de Ajuste Estructural. La propuesta del G7 en Colonia consistió en ir un poco más lejos que la anterior redefiniendo los niveles de sostenibilidad y conviniendo que 100.000 millones de dólares adicionales del stock de deuda de los países PPAE serían cancelados ... tan pronto como las diferentes condiciones establecidas en la Iniciativa fuesen alcanzadas. Para más información sobre la iniciativa ir a: www.worldbank.org/debt (fuente del Banco Mundial) y a: www.debtwatch.org/cast/observatorios/ifis/index.php?id=14&id_sub=2.

³ «Did the G8 Drop the Debt?» Jubilee Research, CADOF y Jubilee Debt Campaign, mayo 2003.

terna⁴ que nunca sería aprobada por el PP. La estrategia llevada a cabo por la RCADE, que fue aprobada en el III Encuentro de Barcelona en abril de 2000, pasaba, entre otras, por definir en un Documento Técnico⁵ su posición ante la gestión de la deuda. Esta posición nunca fue escuchada ni tenida en cuenta por parte del gobierno. Muestra de ello fue la brutal represión que recibió el movimiento ante las escalinatas del Congreso el 26 de noviembre de 2000 en una manifestación absolutamente pacífica en la que se pedía al gobierno que hiciera caso a los resultados de la Consulta Social. El gobierno del PP tampoco atendió a las iniciativas llevadas a cabo en el Parlamento: por tres veces se negó a constituir una subcomisión parlamentaria que tratase el tema, tal como sí había aceptado en la primera legislatura en la que no gobernaba con mayoría absoluta. Lo único que hizo fue presentar y aprobar una proposición no de ley⁶ en la que expresaba su apoyo y continuismo a la iniciativa HIPC, sin comprometerse a ir más allá de lo que esta iniciativa internacional les pedía que cancelasen.

La falta de compromiso del gobierno del PP ante la cancelación de la deuda externa ha sido recogida en el *Informe sobre la Deuda externa en el Estado español* (Icaria, marzo 2004), elaborado desde el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG). Este informe denuncia cómo «la política española de gestión de la deuda externa ha priorizado claramente la internacionalización de la economía española por delante de los compromisos internacionales de erradicación de la pobreza y de ayuda al desarrollo de los países del sur». Así, en los últi-

mos ocho años de gobiernos populares, los dos mecanismos que generan deuda externa (los seguros de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación —CESCE— y los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo —FAD—), ambos instrumentos clave para la internacionalización de las empresas españolas en el Sur, han visto incrementada su importancia y cuantía. Y no sólo se ha seguido generando Deuda, sino que las cancelaciones han quedado muy lejos de lo exigido por la sociedad civil, cancelándose una media anual del 1% del stock de la deuda que los países empobrecidos deben al Estado español.⁷

El hecho de que el 14 de marzo de 2004 se diera un vuelco electoral en el Estado español, y que actualmente el partido en el gobierno, el PSOE, no tenga la mayoría absoluta, nos hace pensar que nos podríamos encontrar ante un momento de oportunidades. Las declaraciones de la actual secretaria de Estado de Cooperación Internacional y del propio Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación ante las Cámaras⁸ nos animan a pensar en que si volvemos a salir a la calle se puede conseguir aquello que el Partido Popular nos negó desde la arrogancia de su mayoría absoluta.

UN MOMENTO DE OPORTUNIDADES PARA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

En julio de 2004 Bush lanzó (coincidiendo con la pre-campaña electoral en EE UU) la propuesta de cancelar el 100% de la deuda multilateral de los países HIPC en el marco del G8, con cargo a los fondos del Banco Mundial y el FMI. John Kerry se apresuró a contestar la propuesta de la administración Bush señalando que un eventual gobierno demócrata incluiría en la lista a más países y que el alivio de deuda «no debería realizarse a expensas de futuros flujos de ayuda al desarrollo a los países pobres», sino que debería realizarse «modificando la Iniciativa HIPC».⁹

A finales de septiembre, unos días antes de la reunión anual del Banco Mundial y el FMI, el ministro de finanzas británico, Gordon Brown, que había apoyado públicamente la propuesta estadounidense, anunció que su país asumiría el pago del 10% del servicio de la deuda multilateral de un grupo de

⁴ La propuesta está en: www.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp/5_pdl_dede.doc.

⁵ El documento está en: www.rcade.org/secciones/comisiones/comisiones/dtppi_cast.rtf.

⁶ La proposición está en: www.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp/3_pnl_PP.pdf.

⁷ Para conocer con más detalle lo que hizo el PP durante sus mandatos se puede consultar el resumen del Informe sobre la Deuda Externa en el Estado español, en: www.debtwatch.org/cast/publicacions/index.php?id=1&id_sub=0.

⁸ Declaraciones en: www.debtwatch.org/cast/observatorios/govesp/index.php?id=7&id_sub=1.

⁹ Foreign Policy Focus, «Candidates seeking multilateral debt cancellation for poorest countries», 01/10/04, en: www.fpiif.org/commentary/2004/0410debtrelief.html.

países empobrecidos, los que hayan completado la Iniciativa HIPC (15 países) más aquellos países empobrecidos que tan sólo reciben financiación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial¹⁰ y puedan demostrar que el dinero liberado se dirigirá a la reducción de la pobreza (unos seis países). La propuesta británica implica tan sólo la condonación de una parte del servicio de la deuda (no del stock de deuda), de un grupo muy limitado de países y por un período concreto, condicionado a criterios de gobernanza y un buen comportamiento de la política económica. Durante el mes de diciembre el gobierno británico ha hecho llegar a los países del G7 y de la UE un informe sobre la propuesta para intentar sumar apoyos de cara a un año, el 2005, en el que los británicos presiden la UE y la cumbre del G8.

Las dos propuestas se han puesto sobre la mesa en un momento en el que la Iniciativa HIPC reforzada debería haber llegado a su fin. El FMI y el Banco Mundial han decidido en sus últimas reuniones anuales, en Washington el 2 y 3 de octubre, ampliar la iniciativa dos años más, a pesar de las críticas recibidas y de las evidencias, incluso internas, de su fracaso. Más allá de la prórroga otorgada a la HIPC, dichas reuniones no significaron avance alguno en el tema de la Deuda.¹¹ «El alivio de la deuda fue el tema que atrajo más atención durante los días previos a la Reunión Anual. Tanto EE UU como el Reino Unido habían lanzado sendas propuestas para la cancelación del 100% de la deuda multilateral. Hubo bastante discusión sobre un nuevo marco para establecer la sostenibilidad de la deuda. Pero la reunión de la junta de gobernadores del FMI finalizó con el ya familiar compromiso de «mayor consideración sobre los temas excepcionales en la propuesta para un nuevo marco de sostenibilidad de la deuda y mayor alivio de la deuda». No hubo ninguna indicación de ningún progreso sobre las discusiones alrededor del uso del oro del FMI para apoyar la cancelación de deuda (Bretton Woods Project, *Misión no cumplida: más informes, no más dinero*¹²).

Por otro lado, en el marco de la Cumbre Internacional contra el Hambre y la Pobreza¹³ convocada por el presidente brasileño, Lula da Silva, el presidente del gobierno español, Rodríguez Zapatero, anunció que el Estado español se comprometía a «dar un tratamiento mucho más generoso para resolver el problema del sobreendeudamiento externo. En este

contexto quiero anunciar que España, más allá de nuestro compromiso con la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, se implicará activamente en operaciones de canje de deuda por iniciativas de desarrollo social, especialmente en el campo de la educación primaria (...) Nos encontramos ante una profunda obligación, ante una obligación histórica. Hoy se puede erradicar la pobreza y, además, sabemos qué es lo que hay que hacer y cómo hacerlo. No hay ninguna excusa».¹⁴

Todos estos movimientos en el ámbito gubernamental en pro de nuevas actuaciones para aliviar el problema del endeudamiento de los países empobrecidos nos llevan a considerar que el año 2005 pueda ser un tiempo de oportunidades para avanzar en la cancelación de la deuda externa. No debemos, sin embargo, dejarnos cegar por las promesas y las buenas palabras, y deberíamos analizar con detalle dichas promesas, denunciar sus carencias y sus puntos negros, y presionar a nuestros gobiernos para que vayan mucho más allá del alivio o de condonaciones parciales.

APROVECHEMOS EL MOMENTO DE OPORTUNIDADES ¡ACABEMOS CON LA DEUDA EN EL 2005!

Ante este *momento de oportunidades* los movimientos sociales que trabajamos para la cancelación de la deuda externa no nos

¹⁰ La AIF es lo que se conoce como la ventana de créditos blandos del Banco Mundial, y otorga créditos en condiciones concesionales para los países más empobrecidos e insolventes. Para más información podéis consultar <http://www.worldbank.org/ida/> (web oficial) y http://www.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/ifis/1_aif_cast.pdf.

¹¹ Para un resumen más completo de lo que supuso la última reunión del BM y FMI en Washington en temas de deuda podéis consultar la página de EURODAD: www.eurodad.org/articles/default.aspx?id=560.

¹² Podéis consultar el informe completo en [www.brettonwoodsproject.org/article.shtml?cmd\[126\]=x-126-72274](http://www.brettonwoodsproject.org/article.shtml?cmd[126]=x-126-72274).

¹³ Podéis consultar las conclusiones de esta cumbre en: www.observatoriod deuda.org/cast/docs/boletin/cumbre_hambre.pdf.

¹⁴ Fragmentos del discurso del presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la cumbre contra el hambre y la pobreza de NNUU que se realizó el 20/09/04.

hemos quedado de brazos cruzados. Las reuniones, conferencias, seminarios y otros encuentros se han multiplicado desde septiembre pasado. A principios de septiembre tuvo lugar en Bruselas una primera reunión, convocada por la red Eurodad,¹⁵ para poner en común diferentes estrategias frente a la deuda de las organizaciones europeas, celebrando una segunda reunión en Londres durante el Foro Social Europeo (15 de octubre). También en Washington, con motivo de la reunión anual del BM/FMI hubo a principios de octubre una reunión informal de movimientos de Deuda de diferentes partes del mundo (especialmente países del Norte), y el CADTM organizó también en octubre, una reunión internacional de movimientos de Deuda, con presencia de movimientos del sur (vinculados a Jubileo Sur y la red CADTM) y del Norte (CADTM, ODG, Eurodad, Erlassjahr ...). Finalmente, a finales de noviembre, Eurodad convocó su Conferencia Anual, que versó sobre la Deuda externa y la AOD, y en la que se aprovechó para seguir discutiendo los puntos de encuentro y diferencias en las posiciones de los diferentes movimientos sociales.

En todas estas reuniones resultó evidente la necesidad de volver a salir a la calle para exigir de nuevo públicamente la cancelación de la deuda externa. Como resultado concreto de las diferentes reuniones se está elaborando un texto común que incluya las exigencias mínimas comunes alrededor de la cancelación de la deuda, y que sirva de llamamiento a la movilización sobre este tema en el 2005. La propuesta de texto, que probablemente se acabará cerrando en enero del 2005, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, es la siguiente:

«Nosotras, las organizaciones de la sociedad civil firmantes llamamos a:

1. La inmediata cancelación total de las deudas impagables y odiosas. Creemos que tanto los acreedores como los deudores deberían reconocer su responsabilidad compartida en la acumulación de estas deudas. Una deuda debe considerarse «impagable» cuando el pago de su servicio se da a costa de las necesidades de desarrollo humano de un país;



2. Esta cancelación no debería ir acompañada por condiciones dañinas impuestas por los acreedores, por ejemplo techos fiscales restrictivos en las inversiones en sectores sociales, privatización y liberalización. La cancelación se debería realizar en unas circunstancias que priorice el uso de estos recursos para inversiones en la erradicación de la pobreza y promocióne la transparencia, particularmente en el proceso de contratación del préstamo;
3. Los recursos usados para financiar esta cancelación de deuda no deben salir de una reducción de los presupuestos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sino que deben ser adicionales a los compromisos internacionales sobre el 0,7% del PIB a AOD. La venta o la revalorización de las reservas de oro del FMI representa una opción fuerte y viable (aunque parcial) para asegurar la adicionalidad de esta cancelación;
4. Los Gobiernos deberían dar su apoyo a la creación de un proceso de arbitraje justo y transparente que garantice la independencia de los árbitros y la participación de las organizaciones de la sociedad civil a lo largo del proceso de arbitraje. El Arbitraje independiente se debería aplicar a todas las deudas. Este marco de trabajo permitirá tanto a los países acreedores como a los deudores resolver sus crisis de deuda sin comprometer la capacidad de los países pobres para alcanzar las necesidades humanas básicas de sus gentes. También determinará que deudas son odiosas y no deberían ser pagadas, así como redirigirá las relaciones fundamentalmente

¹⁵ Eurodad es la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (European Network on Debt and Development): www.eurodad.org.

desiguales entre deudores y acreedores que actualmente dominan la arquitectura internacional de la deuda».

Las discusiones sobre las estrategias a seguir en una posible campaña internacional sobre la Deuda en 2005 ponen de evidencia la existencia de diferentes puntos de vista sobre el problema del endeudamiento de los países del sur. Estos diferentes puntos de vista se trataron también en el Foro Social Europeo (FSE), que tuvo lugar en Londres del 15 al 17 de octubre, en diferentes talleres, seminarios y plenarios en los que se habló de Deuda Externa.

En este sentido, el primer día del FSE se realizó un seminario sobre «Deuda Ecológica: del sobre-consumo europeo a los conflictos sociales y ecológicos en los países empobrecidos», organizado por las redes internacionales ENRED (Red Europea por el Reconocimiento de la Deuda Ecológica) y JADES (Justicia Ambiental, Deuda Ecológica y Sostenibilidad), así como otras organizaciones locales (ODG, FOEI, CRBM, ASUD, CADTM y VODO). En este seminario se analizaron diferentes mecanismos que generan día tras día una deuda ecológica del Norte hacia el Sur, y se expusieron diferentes estrategias que desde los movimientos sociales europeos y del Sur se están llevando a cabo para difundir este concepto y conseguir el reconocimiento de la Deuda Ecológica.

Al día siguiente, también el taller sobre «Agencias de Crédito a la Exportación» (ACEs, conocidas como ECAs por sus siglas en inglés), organizado por la Campaña internacional ECAWatch, trató el tema de la Deuda Externa, analizando el papel de las ECAs en la generación de Deuda Externa, a menudo Deuda odiosa o ilegítima.

Seguidamente tuvieron lugar el seminario «¡Cancelemos la Deuda: es injusta, es ilegal y mata!» y el plenario «Deuda, ayuda, pobreza, reparaciones y G8». En ambos el tema de la Deuda externa fue central, y se analizaron diferentes perspectivas y estrategias para conseguir la cancelación de la deuda externa. En estos espacios se evidenciaron las diferencias entre las posiciones de algunos movimientos del Norte y del Sur. Mientras unos están por las cancelaciones inmediatas de deuda, aunque estas sean parciales, los otros exigen no sólo su anulación, sino también reparaciones y el esclarecimiento de la verdad sobre los responsables del endeudamiento y los destinos de la

deuda. Mientras unos ponen el acento en la urgencia y la necesidad de cancelar la deuda para cubrir las necesidades humanas más urgentes en los países del Sur, los otros insisten en la ilegitimidad de la deuda y en que su anulación es una cuestión, no de caridad, sino de justicia.

Las posiciones, sin embargo, no son tan opuestas como pueda parecer a primera vista, y a través de las reuniones de estrategia se encuentran los puntos en común y se trabaja sobre las diferencias. Este es uno de los retos que tenemos en el próximo Foro Social Mundial, que tendrá lugar del 27 al 30 de enero en Porto Alegre. Hasta 16 actividades han sido propuestas alrededor del tema de la deuda externa (muchas de ellas serán fusionadas en el programa final), incluyendo diferentes reuniones de movimientos sociales y ONGs para seguir trabajando los consensos que nos permitan lanzar en 2005 una importante campaña por la cancelación de la deuda externa en el máximo número de puntos del planeta.

DIFERENTES CAMINOS, UN MISMO OBJETIVO: PROPUESTAS PARA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA

Ante las expectativas surgidas por las propuestas de EE UU y el Reino Unido de cancelación de la deuda multilateral de los países más empobrecidos, diversas organizaciones, tanto en el Norte como en el Sur, están diseñando sus campañas para presionar a sus gobiernos en esta dirección.¹⁶ Es decir, para que se den cancelaciones de forma inmediata en el seno de los organismos multilaterales (Banco Mundial, FMI, y bancos regionales de desarrollo), sin condiciones dañinas para los pueblos deudores, y con recursos adicionales aportados por los países acreedores y por la venta o revalorización de oro del FMI

¹⁶ Entre las organizaciones que públicamente han apoyado este posicionamiento encontramos a: ActionAid UK, AFRODAD (Zimbabwe/Pan-Africa), Center of Concern (US), Christian Aid (UK), Debt and Development (Ireland), Halifax Initiative (Canada), Japan Network on Debt and Poverty (Japan), Jubilee USA Network, Jubilee Debt Campaign (UK), Jubilee Research (UK), Oxfam International, Plate-forme Dette et Développement (France), y World Development Movement (UK).

(decantándose así por la propuesta británica, ya que la estado-unidense implica vaciar de recursos la AIF).

La mayor parte de estas mismas organizaciones apoyan también la puesta en marcha de un proceso de arbitraje «justo y transparente» para solucionar futuras controversias en la gestión de la deuda externa de los países del Sur. Entienden que una cancelación puntual, aunque sea del 100% de la deuda multilateral, no solucionará el problema, pues los países empobrecidos seguirán endeudándose y los de renta media, como Argentina, siguen teniendo en la deuda externa uno de los mayores obstáculos para su desarrollo económico y humano. Además, no existe en la actualidad ningún organismo judicial que tenga como atribución específica fallar sobre la legalidad o legitimidad de la deuda externa. Alrededor de estas necesidades han aparecido diferentes propuestas como la de la puesta en marcha de un *Tribunal de Arbitraje para la Deuda Externa* o *Proceso de Arbitraje Justo y Transparente*.¹⁷ Todas las propuestas se basan en la posibilidad de presentar demandas ante un órgano internacional, donde acreedores y deudores se encuentren en la misma posición, y en el que se establezcan responsabilidades de los acreedores y los deudores y las condiciones de cancelación o renegociación de la Deuda Externa. Algunas de las características de este órgano internacional, según establecen las diferentes propuestas, podrían ser:

- Deberá ser una instancia imparcial, donde los jueces son un grupo de árbitros escogidos de mutuo acuerdo por todas las partes implicadas.

¹⁷ Para consultar en detalle las diferentes propuestas de tribunal de arbitraje:

- Erlassjahr.de: www.erlassjahr.de/15_publicationen/15_ftap_spanisch.htm

- Alberto Acosta y Oscar Ugarteche: www.globalizacion.org/docdiscusion/DocDisc1TiadsUgartecheAcostaC.pdf

- Jubilee UK - New Economics Foundation: www.jubileeplus.org/analysis/reports/jubilee_framework_sp.html

- Posición del CADTM respecto a la propuesta de Tribunales de Arbitraje en www.observatoriodeuda.org/cast/docs/observatoris/socci/cadm_tribunal_arbitraje.rtf.

El ODG elaboró un resumen de todas ellas que se puede encontrar en www.observatoriodeuda.org/cast/docs/observatoris/socci/propuestas_tribunal_arbitraje.rtf.

¹⁸ Podéis consultar el texto completo en: www.jubileesouth.org/sp/index.php?category=2.

- Se deberá permitir la participación de la sociedad civil, incluso con la posibilidad de presentar demandas ante el mismo.
- Deberá ser un instrumento jurisdiccional aceptado por todas las partes: estados, Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y acreedores privados.
- Deberá resolver, tras una evaluación de conjunto de la deuda (auditoría), con objeto de determinar que parte es lícita (y debe ser pagada) y cual no lo es (y debe ser anulada). Este organismo podrá pronunciarse no sólo sobre la ilegalidad de la deuda sino también sobre su legitimidad. Tendrá que pronunciarse sobre las deudas:
 - contraídas por deudores ilegítimos o por regímenes ilegales o por acreedores que actuaron en forma ilegítima o ilegal en acuerdo con los gobiernos de los Estados deudores
 - contraídas con un objeto ilegítimo o ilícito (guerra, opresión de la población, etc.)
 - contraídas por gobiernos democráticos pero estrechamente ligados a la corrupción
 - que violan los derechos humanos (DESC, Derechos civiles y políticos, etc.)

Por otro lado, las diferentes organizaciones que se agrupan en la red Jubileo Sur se han mostrado en algunas ocasiones bastante escépticas respecto a la creación de este tipo de Tribunales específicos, los que consideran fácilmente manipulables por los países e instituciones acreedoras. A pesar de ello están impulsando una serie de auditorías ciudadanas para demostrar la ilegitimidad de la deuda y exigir, con la base de las pruebas, su anulación por parte de organismos judiciales ya existentes.

Jubileo Sur centra su estrategia en la Ilegitimidad de la Deuda, pues para ellos la deuda es «un instrumento entre otros empleada por los poderosos para institucionalizar y reproducir la desigualdad». Para Jubileo Sur «la cancelación, ni hablar del alivio, no es suficiente pues por una cuestión de justicia también deben considerarse las reparaciones, la restitución y la verdad». ¹⁸ Llamam al repudio (no pago) de la deuda por parte de sus gobiernos, con el apoyo de la sociedad civil del sur y del norte. Esta posición pone un especial énfasis en la necesidad de identificar y perseguir a los responsables del proceso de endeudamiento ilegítimo. Con una cancelación sin más (cómo la

que proponen EE UU y el Reino Unido), los responsables de la ilegitimidad quedan impunes, se convalidan procesos de endeudamiento sospechosos de criminalidad o ilegalidad, no se recupera el dinero fugado o malgastado, y se promueve la perversa rueda del endeudamiento.

Cercanos a esta posición encontramos también a organizaciones del Norte como el Comité por la Abolición de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM) o el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG).

«El CADTM ha tomado una posición firme con respecto de la ilegitimidad, de la ilegalidad y de la nulidad de la deuda externa del Tercer Mundo. (...) Esto explica que el CADTM se haya apropiado del derecho internacional para cuestionar substancialmente las políticas decididas por las IFI, su legitimidad y la legalidad de sus acciones, incluyendo las de los acreedores privados y las de los gobiernos occidentales (...) Es necesario utilizar los instrumentos jurídicos al alcance de los ciudadanos para abrir procesos en vistas a recuperar los fondos desviados por dirigentes corruptos, basándose en los precedentes existentes» (www.cadtm.org). También el CADTM está apoyando la realización de auditorías ciudadanas de la deuda, así como intentando llevar a cabo procesos judiciales contra acreedores de deudas ilegítimas, como el mismísimo Banco Mundial.

Por su lado, desde el ODG se propone que, ante la presunción de ilegitimidad de buena parte de las deudas públicas de los países empobrecidos, debemos exigir a los acreedores, es decir, a nuestros gobiernos, a las instituciones financieras internacionales y a los bancos comerciales del Norte, la suspensión de los cobros del servicio de la deuda. Una vez establecida una moratoria de cobros se deberían poner en marcha inmediatamente auditorías en las que, con la participación de todas las partes incluyendo a la sociedad civil, se examinase y se evaluase el proceso de contratación y renegociación del endeudamiento público, así como el destino de los recursos y su ejecución. El objetivo de las auditorías es examinar la legitimidad, transparencia, calidad, eficacia y eficiencia del proceso de endeudamiento, considerando no sólo un enfoque legal, sino también desde un punto de vista económico, social, de género, regional, ecológico y político. Los resultados de las auditorías deberían presentarse a las autoridades judiciales competentes para que, en caso de concluir que se ha incurrido en ilegitimidades

e irregularidades en el proceso de endeudamiento, se procediera a la anulación de la deuda y a la sanción de los responsables de esa ilegitimidad, que deberían restituir por el daño causado. El resultado de este proceso es la cancelación de la deuda sin impunidad.

Finalmente, y de forma transversal a las diferentes posiciones sobre la cancelación de la deuda, se está trabajando desde diferentes redes y organizaciones para difundir el concepto de deuda ecológica. Bajo la ya conocida pregunta *¿Quién debe a quién?* se están realizando estudios y dibujando campañas para conseguir el reconocimiento de la Deuda ecológica, así como contribuir a la reducción progresiva de la misma en el futuro. En este sentido se pretende incidir en la concienciación de la población europea, cuyos hábitos son los mayores responsables de la Deuda Ecológica, así como ejercer una acción de presión hacia los decisores políticos para que implementen políticas dirigidas a una progresiva reducción de la Deuda Ecológica. Por ejemplo, en Catalunya organizaciones como Veterinarios sin Fronteras, la Red de Consumo Solidario, Ecologistas en Acción y el Observatorio de la Deuda en la Globalización, nos hemos unido para realizar un estudio y una posterior campaña sobre las interrelaciones entre el consumo en el Norte, la generación de Deuda Ecológica y la destrucción de la Soberanía Alimentaria en el Sur.

A escala internacional se está trabajando para celebrar un *Tribunal Internacional de la Deuda Ecológica* a finales de 2006 en Bruselas. A lo largo del 2005 se realizarán asambleas regionales en Asia/Pacífico, África, América Latina y, quizás, Europa del Este, para poner en común casos y seleccionar aquellos más representativos de cada continente. El objetivo es difundir el concepto de Deuda Ecológica y conseguir la reacción de los decisores políticos en el Norte, a la vez que, a través de las asambleas regionales y la selección de casos, se crean redes y se trabaja el tema en las organizaciones del Sur.

En definitiva, diferentes estrategias y caminos a seguir por organizaciones y movimientos sociales, para conseguir un mismo objetivo: la cancelación de la deuda externa de los países empobrecidos. En los próximos meses veremos cómo se van dibujando diferentes campañas que intentarán poner nuevamente en el 2005 la exigencia de acabar con la deuda en la agenda política mundial.